

EXP-UNC: 33835/2016

CÓRDOBA, 29 de agosto de 2016.-

VISTO

El pedido de la Lic. Ana Lucía REVIGLIO solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción de la Lic. Ana Lucía REVIGLIO (D.N.I.: N° 35.472.360) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Determinación estructural de co-cristales de interés farmacéutico mediante Resonancia Magnética Nuclear y Teoría del Funcional de la Densidad".

ARTÍCULO 2º: Designar para la Lic. REVIGLIO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Gustavo A. MONTI (Director)
Dra. Silvina C. PÉREZ
Dra. Norma R. SPERANDEO (FCQ - UNC)
Dr. Alberto E. WOLFENSON (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 445/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF